

Factura: 001-004-000006629

20161701010P01074

PROTOCOLIZACIÓN 20161701010P01074

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ENERO DEL 2016, (15:26)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SANTILLAN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECUIA	170101074

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

DI 2 COPIAS

QUITO, 26 DE ENERO DEL 2016



PROTOCOLIZACIÓN

Documento contenido en la petición de la Abogada Carolina Santillán Naranjo.
26 de ENERO de 2016.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "D. Almeida", written over the printed name.

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO



Av. Amazonas N3517 y
Juan Pablo Sanz
Telf: (593 2) 381 5114
Fax: (593 2) 246 9191
Quito – Ecuador

Los Ríos N.810 y
Av. 9 de Octubre
Telf: (593 4) 370 0114
Fax: (593 4) 245 4999
Guayaquil – Ecuador

www.rpcabogados.com.ec

SEÑOR NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito, a Usted, se sirva insertar en el protocolo a su cargo una fiel copia del Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones de la compañía estadounidense **BPW INTERNATIONAL, LLC**, el cual se encuentra debidamente apostillado; así como, la traducción al idioma español del mencionado certificado y su apostilla.

Una vez que se proceda con mi solicitud, agradeceré se me confieran dos (2) copias certificadas de la referida protocolización.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, o en el casillero judicial No. 3931 del Palacio de Justicia de Quito.

Carolina Santillán

Carolina Santillán Naranjo
Mat. 17-2008-193 Foro Abogados

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

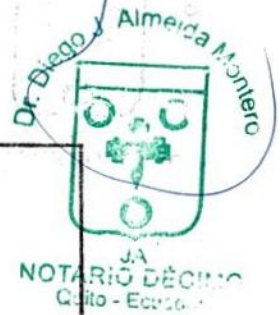
Certified

5. at Dover, Delaware
6. seventh day of January, A.D. 2016
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 201633610
9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State



Delaware

The First State

Page 1

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "BPW INTERNATIONAL, LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SEVENTH DAY OF JANUARY, A.D. 2016.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



5292118 8300

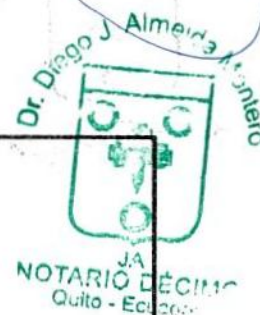
SR# 20160096595

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JBullock", is written over a horizontal line. Below the line, the text "Jeffrey W. Bullock, Secretary of State" is printed in a small font.

Authentication: 201633608

Date: 01-07-16



Apostilla

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

2. El presente documento público:
ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. quien actúa en calidad de Secretario De Estado De Delaware

4. lleva el sello/timbre de la Oficina Del Secretario De Estado

Certificado

5. en Dover, Delaware

6. el día siete de enero de 2016, D.C.

7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 201633610

9. Sello/Timbre:

[Sello circular
dorado con borde
estrellado en
el que se lee:
"Secretario de
Estado, 1776.
Delaware.1970"]

10. Firma:

(firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Delaware

El Primer Estado

Página 1

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR MEDIO DEL PRESENTE, CERTIFICO QUE "BPW INTERNATIONAL, LLC" ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE DELAWARE Y ESTÁ AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES, Y TIENE EXISTENCIA LEGAL HASTA LA FECHA, SEGÚN LO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, AL DÍA SIETE DE ENERO DE 2016, D.C.

Y POR EL PRESENTE ASIMISMO CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA.

[Sello circular
dorado con borde
estrellado en
el que se lee:
"Secretario de
Estado, 1776.
Delaware.1970"]

(Firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

5292118 8300

SR# 20160096595

Se puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

Autenticación: 201633608

Fecha: 07-01-16

RAZÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, Carolina Alexandra Santillán Naranjo, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, certifico que he traducido al idioma español en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene el Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones de la compañía estadounidense BPW INTERNATIONAL, LLC y su correspondiente apostilla.

Carolina Santillán

Carolina Alexandra Santillán Naranjo
C.C.: 171672864-5





Factura: 001-004-000006323



20161701010D00372

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701010D00372

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO de la NOTARÍA DÉCIMA , comparece(n) CAROLINA ALEXANDRA SANTILLÁN NARANJO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1716728645, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 11 DE ENERO DEL 2016, (10:34).

Carolina Santillán

CAROLINA ALEXANDRA SANTILLÁN NARANJO
CÉDULA: 1716728645





NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171672864-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN NARANJO
CAROLINA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



Dr. Diego J. Almeida Montero



JA
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E244314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTILLAN JULIO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



024

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0267

1716728645

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SANTILLAN NARANJO CAROLINA
ALEXANDRA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPUJAPA

PARROQUIA

1

3

ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

--- ZON: A petición de la Abogada Carolina Santillán Naranjo, con matrícula profesional número diez y siete dos mil ocho uno nueve tres, del Foro de Abogados, PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas de la Notaría Décima del Cantón Quito, a mi cargo, la documentación que antecede (en 8 fojas útiles, incluida la petición), y que contiene: Documento contenido en la petición de la Abogada Carolina Santillán Naranjo. 26 de ENERO de 2016.



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a VEINTE Y SEIS de ENERO del año dos mil dieciséis.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Canton Quito

